



*Violencias y afectaciones  
del Ejército de Liberación Nacional - ELN  
contra los pueblos indígenas de Colombia*

*¡Desafíos y propuestas, para un diálogo  
intercultural por la paz!*

*Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígena*

*Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas,  
DDHH y Paz*

*“... el desplazamiento forzado nos apartó de nuestros sitios sagrados, de nuestros muertos y semillas, nos volvió mendigos y extranjeros en un país que creímos, también era nuestro ...”*  
*Líderesa indígena de Nariño.*

*A la memoria de las más de 500.000 víctimas indígenas que a la fecha deja el conflicto armado en Colombia. Una guerra abierta contra los Pueblos, la vida y los territorios, que no para y amenaza con perpetuarse.*



## **Presentación**

El Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONIC es una plataforma independiente de seguimiento y análisis, que identifica patrones de violencia en contexto de conflicto armado contra los pueblos indígenas con los que trabaja, especialmente, para liderar acciones legales y de incidencia por la defensa de sus derechos.

Adicionalmente el Observatorio hace seguimiento a cuatro agendas públicas de derechos humanos (gubernamental, legislativa, judicial e internacional) especialmente en temas indígenas, para mejorar la calidad de sus análisis más allá de una mera compilación estadística.

## **Metodología**

La información presentada aquí es principalmente el resultado de sistematizar y analizar los testimonios, denuncias y comunicados recibidos desde los territorios indígenas, sus autoridades y organizaciones, por lo que dependemos de las voces de sus comunidades para funcionar y ofrecer la información más completa, objetiva y actualizada posible, sobre lo que ocurre realmente en los mismos.

El seguimiento territorial se hace sobre las cinco regiones del país en que la ONIC tiene presencia histórica y alianzas. La identidad de las víctimas y autores de las denuncias se reservan siempre por seguridad.

## **Propósito de este informe**

De forma periódica generamos informes temáticos, pero este en especial se refiere a las violencias y afectaciones generadas (según las denuncias) por el Ejército de Liberación Nacional – ELN contra los Pueblos Indígenas, desde el año 2016 (año en que se logró un acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC al que el ELN no quiso sumarse), hasta el primer semestre del 2023.

La sistematización de casos por parte del Observatorio también mejora en 2016, y fue otro factor a tener en cuenta para definir el periodo de análisis.

## **Temas**

1. Las violencias más recurrentes
2. Los picos de violencias entre años
3. Los Departamentos más violentados
4. Los Pueblos más victimizados
5. Características de estas violencias.
6. Inventario de afectaciones.
7. Nueve (9) desafíos de la agenda con el ELN.
8. Trece (13) principios propuestos para un dialogo intercultural por la paz con el ELN.

## 1. Las violencias más recurrentes:

*"... es tanto el terror que inspiran por lo que han hecho acá, que con una amenaza tienen el poder de sacar cientos de familias del territorio. ¡Nos acusan de cosas que ni entendemos y otras veces ni sabemos ¿por qué nos atacan? ...!"*

*Lideresa Indígena del Chocó*

Tipo de violencia	Nº Víctimas
Confinamiento	24774
Desplazamiento masivo forzado	12601
Amenazas individuales y colectivas	102
Reclutamientos forzados individuales y colectivos	46
Homicidios	33
Afectaciones al territorio	16
Retención ilegal	3
Atentados individuales y colectivos	4
<b>TOTAL</b>	<b>35579</b>

Las acciones violentas del ELN entre el 2016 y el primer semestre del 2023, han victimizado a por lo menos 35.579 indígenas de diversas edades en Colombia. Solo en el primer semestre de este año se le atribuyen al menos el 60% de víctimas de un total de 18.000.

Estas violencias (como veremos luego) tienen características y generan afectaciones específicas sobre los Pueblos indígenas, en ocasiones distintas a las del resto de la población civil, pero no menos importantes.



Las violencias masivas que involucran a decenas de familias y cientos de hombres y mujeres indígenas, como **los confinamientos y desplazamientos forzados** son las más frecuentes, y guardan relación con procesos muy agresivos de normatización y control de la vida de las comunidades como en el primer caso, hasta procesos de desarraigo y separación abrupta de sus territorios, prácticas tradicionales y sitios sagrados, como en el segundo.

**Las amenazas verbales y escritas, individuales y colectivas** contra los liderazgos indígenas, son otra forma de violencia frecuente que destruye los procesos organizativos ancestrales, las prácticas tradicionales de preservación de la cultura y las rutas de defensa territorial de los Pueblos, animando a su extinción y la de la diversidad cultural del país.

En Departamentos como por ejemplo el Chocó, los **reclutamientos armados ilegales**, tanto individuales y colectivos (otra forma de violencia en la que el ELN concurre con otros actores ilegales) afectan de forma especial a los niños y las mujeres, y han presionado junto a otros factores, la creciente ocurrencia de suicidios infantiles y juveniles.

Al menos 250 menores indígenas que han quitaron la vida en ese departamento y 100 lo han intentado en los últimos tres años (tiempo en que además inicia la pandemia COVID 19 y estos grupos se fortalecen) y de estos, 22 suicidios y 25 intentos son de lo que va del 2023.

**El asesinato** de hombres y mujeres indígenas de diversas edades no solo involucra a sus líderes sino a otros miembros de las comunidades, contribuyendo de forma gradual y *atómica* (como veremos más adelante) al exterminio contra los pueblos, generando un ambiente de terror, aniquilación organizativa y otras afectaciones que veremos en nuestro inventario de daños del título 6.

La ocurrencia de violencias colectivas como los **confinamientos y desplazamientos forzados**, generalmente están precedidas de **amenazas, asesinatos, retenciones y atentados**, alternadas con otro tipo de acciones de **incursión armada, hostigamientos e intimidación pública**, como la llegada de personas y vehículos extraños a los territorios, la publicación de grafitis, símbolos y logos en lugares simbólicos de las comunidades o el abandono de armas y prendas distintivas en las mismas, para generar el voz a voz y con ello el inevitable pánico social.

Las cifras de **daño territorial** del cuadro anterior (con un amplio subregistro además) reflejan además la **responsabilidad del ELN con procesos de**

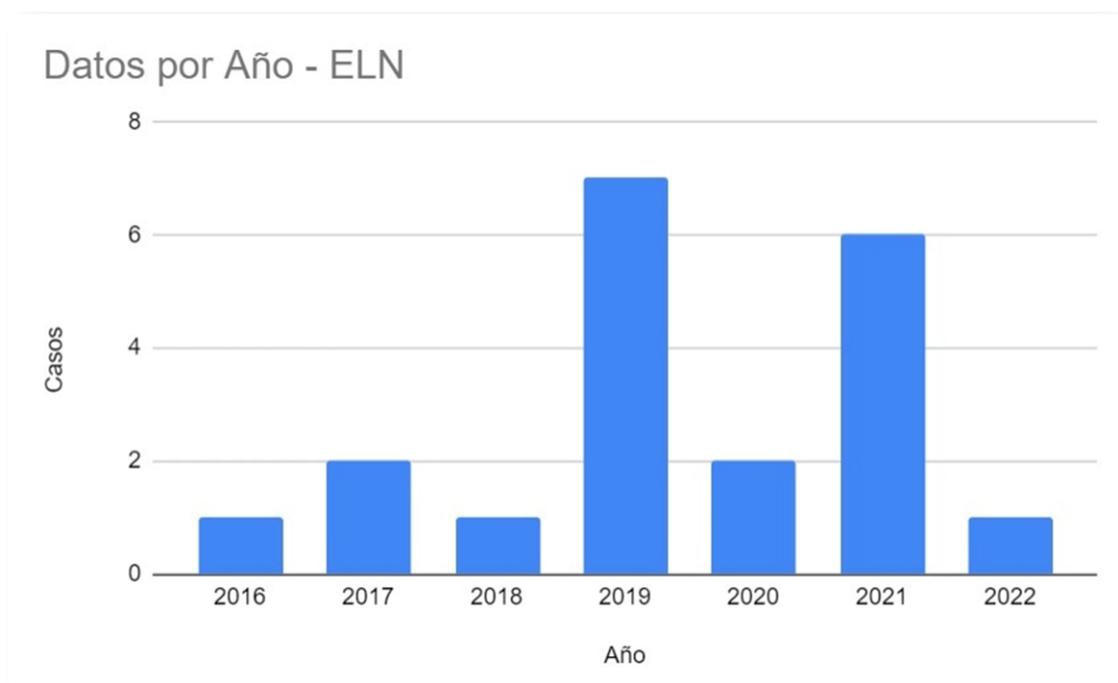
**contaminación y destrucción de la madre tierra** y sus bienes naturales por envenenamiento del agua, la tierra y el aire del que las comunidades dependen, para su economía propia, consumo humano y subsistencia.

La destrucción de infraestructura pública por activación de armas y explosivos en territorios ancestrales y aldeaños, no solo aniquila la vida humana sino la silvestre. Este es un daño que también se deben reconocer y aceptar desde el principio los grupos armados, para efectos de reparación y no repetición.

## 2. Los picos de violencia entre años:

*"...uno escucha hablar de treguas, que del cese al fuego y los diálogos, pero acá la violencia nunca ha parado, desde que era niño escucho hablar de ellos y que son los que mandan en la zona ..."*

*Abuelo indígena de Arauca.*



Las violencias del ELN contra los territorios, organizaciones, comunidades y liderazgos indígenas no han sido jamás homogénea o lineales. Su intensidad y frecuencia puede variar fuertemente entre regiones y comunidades, según se hayan acentuado por fenómenos como la pandemia global por COVID19, procesos electorales, jornadas de movilización social y protesta, entrada de megaproyectos, actividades de economía ilegal, incursión de nuevos actores armados y hasta ocurrencia de desastres naturales.

Por ejemplo, durante el primer año del gobierno del Presidente Iván Duque, este se centró en radicalizar su discurso contra los acuerdos de paz con las FARC y contra cualquier intento de diálogo con el ELN, a quienes constantemente tildó de terroristas y bandoleros. Ese fue el año en que el

ELN más recrudesció su accionar bélico contra los territorios, como forma de mostrar poder territorial y estatus negociador ante el gobierno nacional.

### **Iván Duque advierte de que cambiará los acuerdos de paz sin romperlos**

El aviso del nuevo presidente de Colombia siembra dudas sobre la continuidad del proceso con las FARC

### **Duque da por terminada la negociación con el ELN y pide a Cuba que detenga a su cúpula**

El presidente colombiano asegura que el grupo guerrillero "es y ha sido una máquina criminal de secuestros y atentados"

POLÍTICA

### **Duque reactiva órdenes de captura contra negociadores de ELN**

19/01/2019

"Esto significa la terminación inmediata de todos los beneficios otorgados a ellos en el pasado y la activación de las circulares rojas de la Interpol", anunció el presidente colombiano en un mensaje en cadena nacional.

El año 2021, en que tuvimos otro pico histórico a nivel nacional, fue el segundo año de la pandemia global por covid19 y sus cuarentenas sanitarias generalizadas. Fue el año en que más denuncias recibimos, por la expansión de grupos armados en los territorios ancestrales, en la medida que la presencia del estado y sus instituciones en los territorios, se veía mermada por los distanciamientos de lugares colectivos, y en que el acceso a la justicia se virtualizó en gran medida.

### **Colombia, aislada por la pandemia y el conflicto**

Nos hubiera gustado iniciar el año 2021 diciendo que las consecuencias humanitarias del conflicto y la violencia armada disminuyeron en el país, pero sucedió lo contrario.

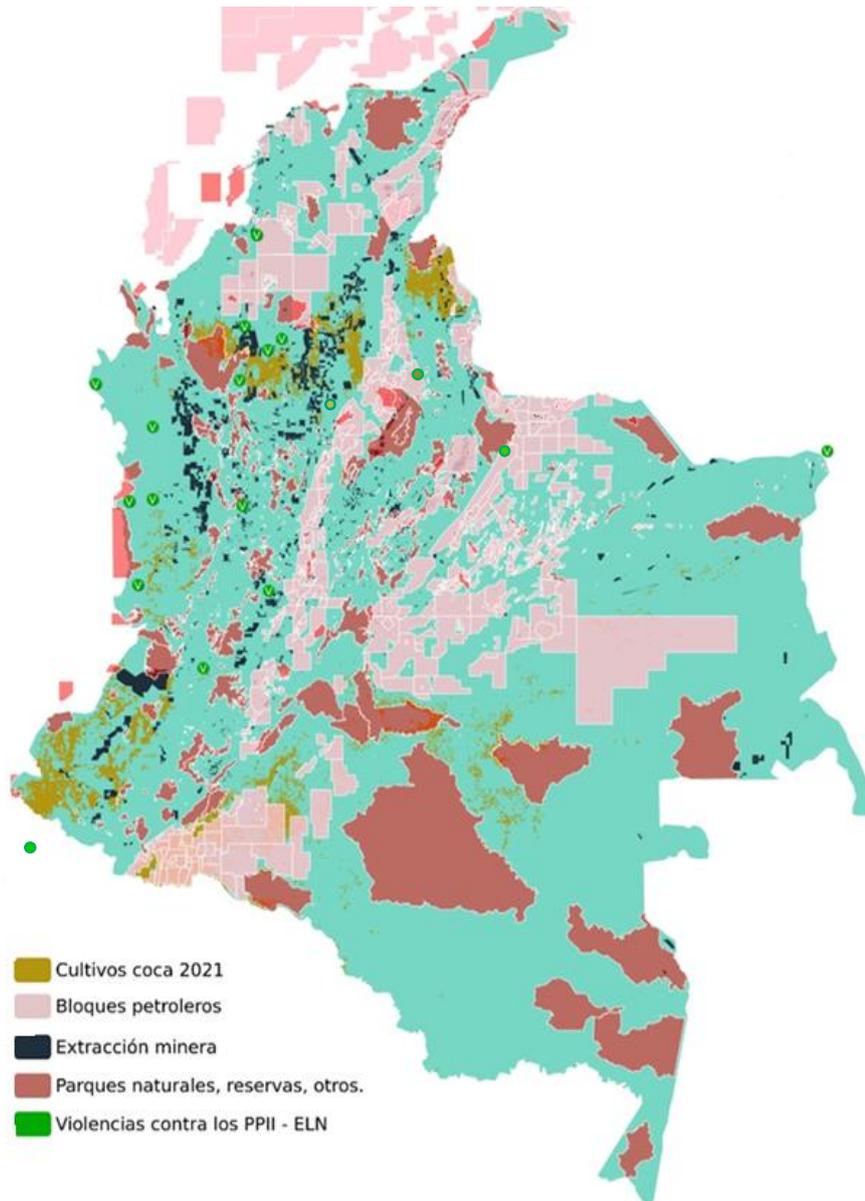
### **Grupos armados se expanden durante la emergencia por coronavirus en Colombia**

En medio de la pandemia de coronavirus los grupos armados ilegales de Colombia han aprovechado las condiciones de aislamiento en el país para fortalecer su "legitimidad social", aumentar su control territorial y emprender acciones que les confieran ventaja militar, denunció este lunes la Defensoría del Pueblo.

### 3. Los Departamentos más violentados

"... lo que pasa es que allá -en la región- hay riqueza de todo tipo ¿me entiende?, hay economía legal y no tan legal y se mueve mucha plata, y donde hay plata siempre están ellos..."

*Líder indígena desplazado por la violencia y viviendo en Bogotá.*



Los territorios indígenas de los Departamentos del **Chocó, Antioquia, Córdoba y Cauca** en el occidente del país y del **Vichada** en la Orinoquía, han sido los más golpeados por los ataques del ELN a los pueblos indígenas, seguidos de otros como **Norte de Santander, Nariño y Arauca**.

Es fuerte la prevalencia del ELN en territorios indígenas ubicados en fronteras con países como Venezuela (Norte de Santander, Arauca, Vichada y Cesar), Ecuador (Nariño y Putumayo) y Panamá (Antioquia y Chocó), en las que además existen históricamente corredores ilegales de armas, drogas, trata de personas y contrabando, y corredores legales de migración, compra de divisas e importación de bienes, productos y servicios.

Departamentos como el Chocó y Nariño poseen además rutas marítimas legales e ilegales transfronterizas y prácticamente todos los departamentos nombrados tienen áreas ambientalmente protegidas y serios problemas con la entrada muchas veces inconsulta, de megaproyectos y actividades de minería ilegal y producción agropecuaria que afectan a las comunidades.

El ELN se vuelve entonces un actor que suma mortalmente a otros conflictos y actores existentes en esos territorios, por intereses legales e ilegales sobre sus recursos y ubicación estratégica.

Los cultivos de coca para diversos usos (legales e ilegales) también se vuelven un imán para la presencia del ELN en varios de esos departamentos, especialmente en el **suroccidente del país y la frontera que junta las regiones andina, nororiental y del caribe colombiano**, propiciando el uso industrial de la hoja para la fabricación y tráfico de drogas.

## ELN ordenó paro armado en el Chocó a pesar del cese al fuego con el Gobierno: hay al menos 28 mil desplazados por los enfrentamientos con el clan del Golfo

El grupo armado estaría impidiendo el tránsito de población civil en el municipio de Medio San Juan, en una avanzada contra el clan del Golfo

Por **Jhoan Pardo**

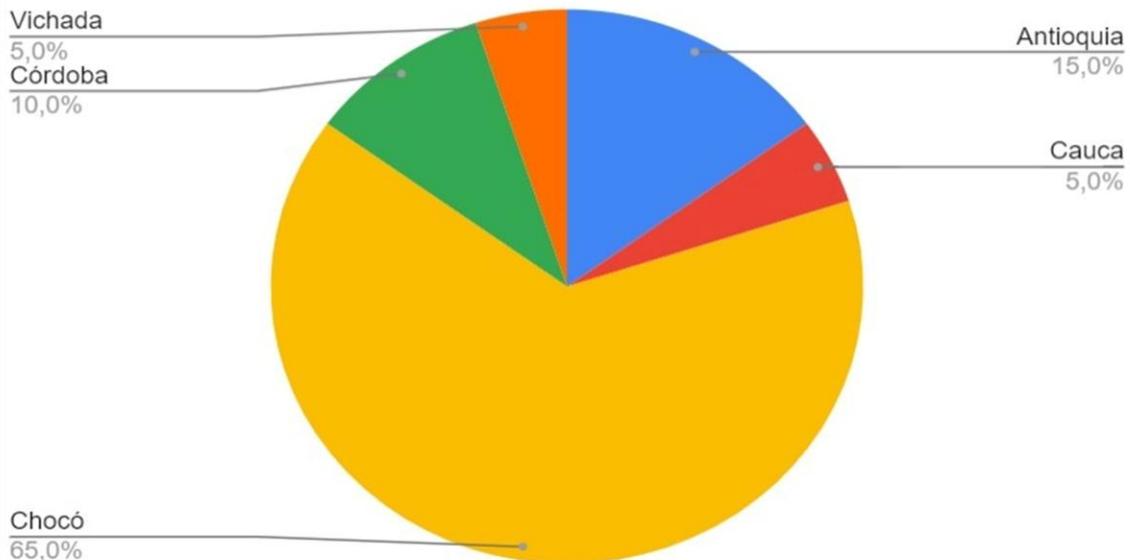
Publicado: 17 Ago, 2023 06:38 a.m. |  
Actualizado: 17 Ago, 2023 08:09 a.m. CO

[Escuchar](#) [Compartir](#)



<b>Departamento</b>	<b>Tipo de violaciones -ELN</b>	<b>Total</b>	<b>Macro</b>
<b>Nariño</b>	<b>Amenaza, homicidio y afectaciones al territorio</b>	<b>12</b>	<b>Occidente</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>Amenaza colectiva y confinamiento</b>	<b>690</b>	
<b>Risaralda</b>	<b>Amenaza</b>	<b>1</b>	
<b>Antioquia</b>	<b>Confinamiento, desplazamiento forzado, homicidio y atentados.</b>	<b>3581</b>	
<b>Caldas</b>	<b>Afectaciones al territorio</b>	<b>1</b>	
<b>Cauca</b>	<b>Homicidio y desplazamiento masivo forzado.</b>	<b>302</b>	
<b>Boyacá</b>	<b>Afectaciones al territorio</b>	<b>1</b>	
<b>Norte de Santander</b>	<b>Confinamiento, desplazamiento forzado, homicidio y atentados.</b>	<b>4356</b>	
<b>Chocó</b>	<b>Confinamiento, desplazamiento forzado, homicidio y atentados.</b>	<b>32775</b>	
<b>Arauca</b>	<b>Amenaza colectiva y homicidio</b>	<b>7</b>	<b>Orinoquia</b>
<b>Vichada</b>	<b>Desplazamiento forzado masivo</b>	<b>2</b>	
<b>Cesar</b>	<b>Amenazas</b>	<b>8</b>	<b>Norte</b>
<b>Córdoba</b>	<b>Desplazamiento forzado masivo</b>	<b>399</b>	

## Casos por departamento - ELN

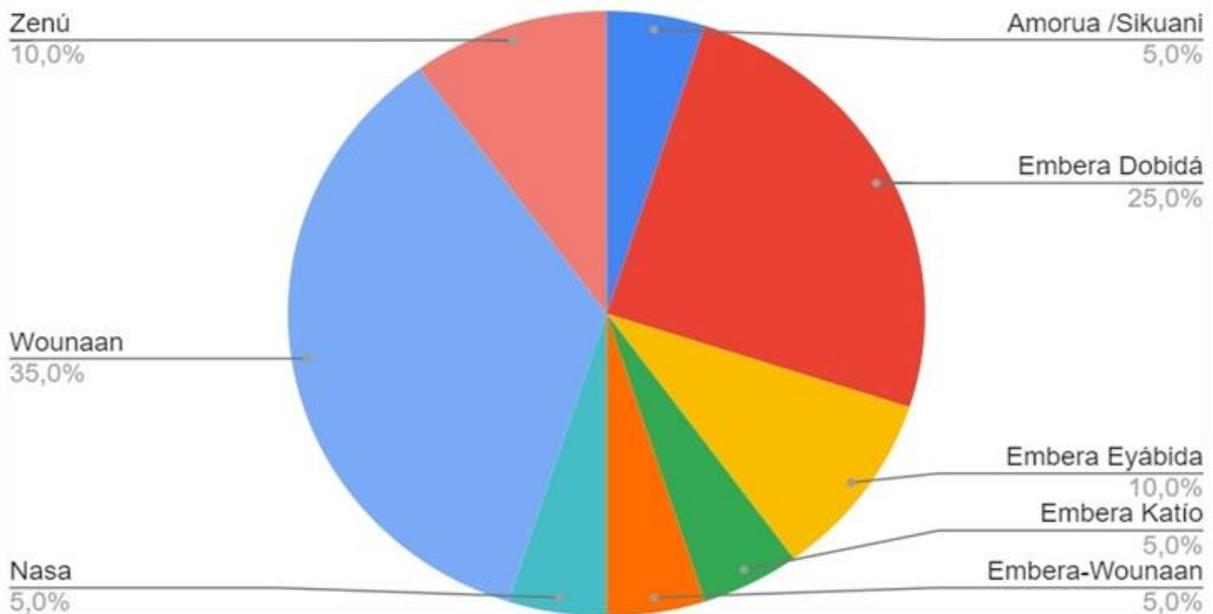


### 4. Los Pueblos más victimizados:

*"... pienso que (ellos) nos veían como un problema porque teníamos un territorio bonito y amplio y éramos autónomos. Nos veían como un riesgo porque pensábamos distinto y teníamos gobierno propio ..."*  
Líder indígena desplazado por la violencia y viviendo en Bogotá

La violencia del ELN contra los territorios ancestrales ha sido histórica y generalizada en gran parte del país, sin embargo, actualmente encabezan la infortunada lista de los más victimizados, el Pueblo Nación Embera en su conjunto, seguido de los Pueblos Wounaan, Zenù Nasa, Amorua, Awà y Sikuaní, varios de ellos con amplios y diversos territorios que obligatoriamente se traslapan con zonas de frontera atestadas de corredores bélicos y de economía ilegal, y procesos de delimitación industrial (polígonos mineros, bloques petroleros, concesiones viales, etc) para la entrada de megaproyectos.

## Datos por pueblo - ELN



Aun así, menores cifras de violencia en varios territorios o pueblos indígenas, no equivalen necesariamente a menores ataques. Son varias las razones que inciden en que las cifras mengüen sin que lo haga la violencia:

### CINCO FACTORES QUE AFECTAN LAS DENUNCIAS

- a. **Falta de condiciones logísticas y de telecomunicaciones para activar oportunamente mecanismos de alerta y denuncia.**
- b. **El miedo a denunciar por represalias.**
- c. **Falta de confianza en la eficacia e imparcialidad de las instituciones y en los mecanismos de prevención y protección.**
- d. **La práctica en varios casos, de intentar prevenir las violencias, exclusivamente con formas de dialogo y resolución de conflictos propias.**
- e. **El desconocimiento de los derechos, así como de las instancias y mecanismos de prevención y protección.**

# PASTILLAS PARA LA MEMORIA

## MIENTRAS EL GOBIERNO NACIONAL HABLA DE PAZ TOTAL, EL TERRITORIO AWÁ SIGUE SIENDO AZOTADO POR LA VIOLENCIA

por Comunicaciones en Noticias 01 Septiembre 2023

MIENTRAS EL GOBIERNO NACIONAL HABLA DE PAZ TOTAL, EL TERRITORIO AWÁ MIENTRAS EL GOBIERNO NACIONAL HABLA DE PAZ TOTAL, EL TERRITORIO AWÁ SIGUE SIENDO AZOTADO POR LA VIOLENCIA

1 de septiembre de 2023

Día tras día, venimos denunciando violaciones a los Derechos Humanos en contra nuestro Pueblo Awá. Esta semana emitimos el comunicado 014 de 2023, en el cual denunciamos el homicidio de la compañera Anarceli Preciado Taicus de 28 años, perteneciente al Resguardo Indígena Awá Hojai La Turbia, y hoy debemos registrar nuevos hechos que nos enlutan y nos duelen. Estamos frente al exterminio sistemático de nuestra población, donde la juventud continúa siendo una víctima principal. La situación humanitaria en nuestro territorio es extremadamente grave. Los actores armados están operando con sus lógicas de muerte sin freno, frente a la poca efectividad de las acciones del Estado. En este sentido denunciamos los siguientes hechos:

- El 30 de agosto, siendo las 5 pm, se presentaron hostigamientos por actores armados en el Resguardo Indígena Awá Fí arena, ubicado en la jurisdicción del Distrito de Tumaco.



## Comunidad de Huellas afectada por enfrentamiento entre el ELN y la Policía Nacional

por Soporte en Comunicados Regionales 02 Mayo 2017

Enfrentamiento armado entre guerrilleros del ELN y la Policía Nacional, en la hacienda la Emperatriz, municipio de Caloto, pone en riesgo la vida y la integridad de los comuneros indígenas del resguardo de Huellas.

### COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Consejería Mayor de la Cxhab Wala Kiwe-ACIN, rechaza los hechos de violencia sucedidos en la hacienda de la Emperatriz, del municipio de Caloto, donde hombres armados que portaban brazaletes del ELN, dispararon en repetidas ocasiones contra miembros de la policía nacional que se encontraba en el lugar, este enfrentamiento armado, puso en riesgo la vida y la integridad de las y los comuneros que se encontraban en proceso de liberación de la Madre Tierra en la hacienda la Emperatriz.



## Rechazamos los ultimatum de los grupos armados y las amenazas contra la vida e integridad de los Pueblos Indígenas en Arauca y en todo el país

por comunicaONIC en Comunicados ONIC 30 Agosto 2021

### EN EL TERRENO HAY MUCHAS DIFICULTADES OPERATIVAS

## Cese al fuego con Eln: Una tregua muy difícil de verificar

## El ELN desplazó a 168 indígenas de un resguardo en Murindó, Antioquia

Las amenazas fueron proferidas a la comunidad indígena Turriquitadó Alto del Pueblo Embera Eyábida.

## COMITÉ DE DDHH DE LA ONU, PREOCUPADO POR LA SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS DE COLOMBIA

por Comunicaciones en Noticias 26 Julio 2023



La Consejería de Derechos de los PPII, Derechos Humanos y Paz de la ONIC y el Observatorio ONIC de Derechos de los Pueblos Indígenas, en su labor de seguimiento a la aplicación de los instrumentos internacionales sobre PPII en Colombia, reciben con beneplácito los contundentes llamados y recomendaciones que el día de hoy hizo el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas al Estado Colombiano, sobre la situación de DDHH en Colombia, y en particular la de sus Pueblos Indígenas y afrocolombianos.

Luego de nuestras denuncias con otras plataformas de la sociedad civil, el Comité se pronunció reiterando el deber del Estado Colombiano de adoptar medidas con los pueblos indígenas y afrodescendientes, para evitar la expansión de la violencia en sus territorios, reparar efectivamente a sus víctimas, sancionar todas

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA DE RECHAZO Y CONDENA POR LAS AMENAZAS POR PARTE DE INTEGRANTES DEL ELN DENTRO DEL RESGUARDO INDÍGENA PIALAPI PUEBLO VIEJO

por Comunicaciones en Comunicados 20 Diciembre 2022

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA DE RECHAZO Y CONDENA POR LOS HOSTIGAMIENTOS, AMENAZAS, AFECTACIONES AL TERRITORIO Y VIOLACIÓN AL DERECHO FUNDAMENTAL A LA AUTONOMÍA Y AL DNI POR PARTE DE INTEGRANTES PERTENECIENTES AL EJERCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL ELN DENTRO DEL RESGUARDO INDÍGENA PIALAPI PUEBLO VIEJO DONDE SE REALIZABA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN CABILDO MAYOR ANÁ DE RICARTE CAMANARI EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Nariño, 20 de diciembre de 2022.

El Congreso de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz de la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC, RECHAZAMOS Y CONDENAMOS los hechos generadores de violencia y desarraigo en todos los territorios ancestrales, la presencia de grupos organizados o no organizados, la contaminación de nuestros territorios con MAPA-MURICAI y las constantes violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario en el territorio Aná.

Condenamos el comunicado de la Asociación De Autoridades Tradicionales Awá -CAMANARI, donde se denuncia que el día diecinueve (19) de diciembre del año 2022 en el Resguardo Indígena Pitalpi Pueblo Viejo donde se realizó la asamblea general de la Organización Cabildo Mayor Aná De Ricarte Camanari, con el propósito de la rendición de informe de fin de año y elección del coordinador general de la Organización Cabildo Mayor Aná De Ricarte Camanari, con aproximadamente mil (1.000) personas entre ellas, Niños, Niñas, adolescentes, mujeres, hombres, líderes, líderes, mayores, mayores, líderes, médicos, docentes y otros actores, se presentaron hostigamientos por parte de integrantes del ELN, quienes amenazaron con la vida e integridad de los comuneros.



Colombia + 20

Home > Colombia + 20 > Paz y Memoria

Inicia sesión o crea tu cuenta en tu menú de

## Las exigencias de la minga indígena a Petro, al ELN y a disidencias de las FARC

Bajo una carpita blanca que albergó por tres días a casi 5.000 habitantes del suroccidente del país, las comunidades exigieron un cese al fuego y de hostilidades y armaron una propuesta para garantizar su participación en la Paz Total.

COLOMBIA >

## ELN habría obligado a desplazarse a 89 indígenas durante el cese al fuego, según el CERAC

Centro de Recursos para el Análisis de Conflicto (CERAC) informó sobre esta violación de los derechos humanos de varios grupos indígenas en el Chocó, en el marco del cese al fuego.

24 may 2022 - 8:56 a. m.

## Así se vive el desplazamiento por el Eln y el Clan del Golfo en Buenaventura

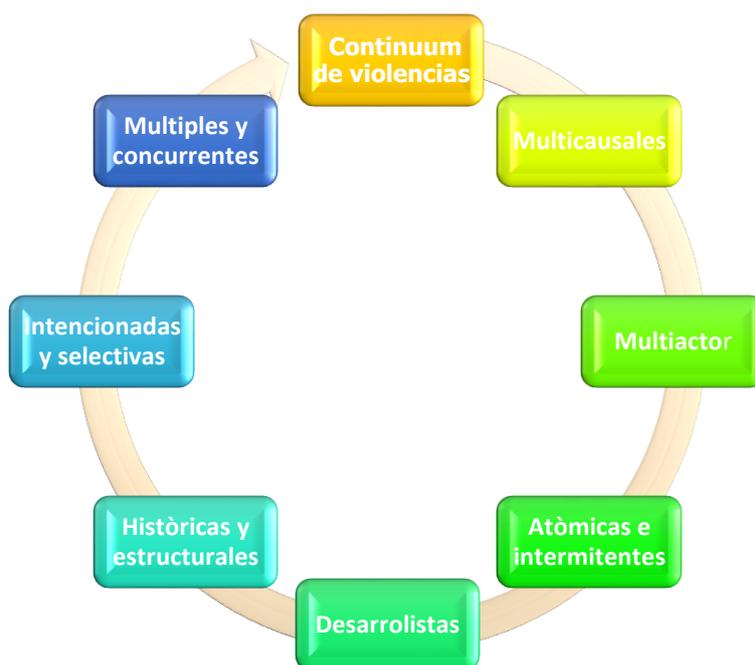
La disputa entre el Eln y el Clan del Golfo ha generado el desplazamiento de pobladores del sur del Chocó y del Bajo Calima, que en su mayoría llegan al casco urbano de Buenaventura, donde conflictos entre bandas criminales (Los Shotas y Espartacos) los deja a la deriva de la violencia que se vive en todo el municipio.

## 5. Características de estas violencias

"... antes era más fácil diferenciarlos, pero ahora no se sabe quién es quién, ¿cómo denuncia uno entonces y para qué? si el gobierno tampoco resuelve nada ..."

Lideresa Indígena del Chocó

Basados en los registros y casos documentados por el Observatorio ONIC, hay al menos ocho (8) características que las identifican con pocas excepciones, y que incluso coinciden en algunos momentos, con formas de violencia ejercidas por otros actores legales o ilegales de origen guerrillero o paramilitar.



**I. Un *continuum de violencias*:** generalmente son violencias precedidas de otras, y a que a su vez desencadenan nuevas formas de victimización, como amenazas, atentados y homicidios que luego desencadenan en hostigamientos, incursiones armadas y desplazamientos y prosiguen con episodios de racismo institucional, xenofobia, abandono institucional, empobrecimiento, exclusión social y política, abuso sexual, trata de personas entre otros, especialmente en lugares de reubicación y en los mismos procesos de retorno.

**II. Violencias multicausales:** Si bien uno o varios hechos violentos son generalmente el detonante, la existencia de corredores de economía ilegal, procesos de delimitación industrial o ambiental (áreas protegidas, polígonos mineros, bloques petroleros, concesiones viales, etc), confrontaciones entre actores legales e ilegales en contextos empobrecidos y sin presencia institucional, contribuyen a agravar y perpetuar las violencias desplegadas.

**III. Concurrencia de actores:** la profundización y continuación de estas violencias involucra generalmente a otros actores públicos y privados, por acción u omisión o por confrontación de intereses económicos, políticos o militares entre estos y la comunidad.

Por ejemplo, la militarización de los territorios sin consulta con las comunidades y sin protocolos de relacionamiento con la misma, se vuelve también un nuevo generador de riesgo, lejos de generar entornos protectores.

Identificar al autor material o intelectual es en muchos casos complejo por la presencia fragmentada y a veces intermitente y camuflada de diversos actores e intereses en los territorios.

**IV. Violencias atómicas e intermitentes:** estas no siempre son masivas ni se dan en un solo momento, muchas veces son atómicas e intermitentes, a veces con procesos de salida y regreso de algunas familias, que poco a poco desencadenan en episodios más masivos.

**V. La violencia por desarrollismo y la maldición de los recursos:** cuando los corredores bélicos se cruzan con "*corredores de desarrollo*" (llegada de megaproyectos, delimitación industrial de polígonos mineros, bloques petroleros y concesiones viales no consultadas, entre otras) se incrementa notablemente la sensación de vulnerabilidad por invasión y despojo territorial, sumado a actos de hostigamiento, intimidación y discursos estigmatizantes que animan la sensación de desarraigo.

**VI. Históricas y estructurales:** estamos hablando de viejas violencias que llevan décadas en los territorios, con nuevos y viejos rostros, aliados y competidores, pero con una estrategia de despojo, debilitamiento y exterminio comunitario constante y organizada.

**VII. Intencionadas y selectivas:** se trata de violencias estratégicas y con propósitos claros, focalizadas sobre comunidades, organizaciones, pueblos y liderazgos específicos, que se consideran, constituyen un obstáculo a los planes de expansión y control territorial del grupo armado.

**VIII. Múltiples y concurrentes:** violencias armadas que se juntan con violencias económicas, sociales, políticas y culturales terminen entrecruzando de en los territorios y alimentándose mutuamente para perpetuarse.

## 6. Inventario de afectaciones

*"... con la llegada de ellos todo cambia. Uno ya no se puede mover con libertad, hablar con quien quiera o reunirse libremente. Los niños y las mujeres son los que más se perjudican ..."*  
Abuelo indígena de Arauca.

Al menos once (11) tipos de afectaciones a los pueblos indígenas de Colombia, ha logrado identificar e inventariar el Observatorio de la ONIC, sobre los registros y casos acompañados los últimos años denunciados como de responsabilidad del ELN:

**a. Por daño cultural:** como la pérdida de saberes tradicionales, la medicina, la lengua materna y los oficios propios, que por desarraigos, fragmentación comunitaria y represión armada, no se expresan con la misma autonomía.

**b. Por daño espiritual:** estas violencias han separado a los Pueblos victimizados de sus sitios sagrados, de los lugares donde encuentran y preparan su medicina tradicional y donde armonizan sus relaciones.

**c. Por daño político organizativo:** la autonomía de los pueblos para desarrollar su ley de origen e impartir su justicia tradicional, se debilita al no tener garantías de protección. Sus estructuras organizativas y liderazgos se debilitan y con ello su capacidad de auto protegerse y preservar sus valores.

**d. Por daño económico y alimentario:** como pérdida de las formas de producción y comercio propias, de cultivo y producción alimentaria, que se limitan en entornos de abuso y represión armada.

**e. Por re victimización (racismo, xenofobia y nuevas violencias armadas):** nuevos entornos receptores de las víctimas, lejos de volverse de acogida, muchas veces se tornan hostiles y peligrosos para las mismas, por falta de acompañamiento institucional, imaginarios sociales racistas y la tensión con nuevos grupos armados presentes en el lugar.

**f. Por daño psicosocial:** el terror paraliza y el abuso en sus diversas formas debilita y deja heridas individuales, familiares y colectivas que aniquilan los proyectos de vida y los procesos de defensa territorial.

**g. Por daño etario e intergeneracional:** los niños, y niñas, jóvenes y adolescentes, pero también los adultos mayores, en su vulnerabilidad económica, política y biopsicosocial, están entre los más afectados por estas violencias. La pérdida de la identidad y las tradiciones en el proceso formativo

infantil y juvenil y la renuncia a las prácticas y medicina tradicional de los abuelos, marcan de forma definitiva la pervivencia futura de todo un Pueblo.

**h. En razón al género:** la vulnerabilidad de las niñas, jóvenes y mujeres adultas es mayor por una mayor exposición a la trata de personas y violencia sexual, sus derechos reproductivos se ven afectados por falta de un entorno protector para ejercerlos con garantías, pero además su rol en la comunidad como formadora de la infancia y protectora de unos saberes y prácticas tradicionales (como la artesanía y el tejido), se mengua por las nuevas dinámicas de abuso y terror.

**i. Por daño territorial - ambiental:** como el envenenamiento y destrucción de la madre tierra y sus bienes naturales, la destrucción de la infraestructura y lugares tradicionales, la pérdida de territorio y sus fronteras, entre otros.

**j. Por daño jurídico:** La represión, el abuso y el terror armado, pero también el entorno de impunidad que genera, niega el acceso a la justicia propia y estatal, la vigencia de unos derechos y la posibilidad de vivir con garantías y bajo un ejercicio libre de la ciudadanía como otros colombianos.

**k. La pérdida de la diversidad cultural del país ... ¡el daño es para todos!:** la violencia armada acelera la extinción física y cultural de los pueblos y con ello la pérdida sistemática y acelerada de los saberes y diversidad cultural del país, considerado multiétnico y pluricultural por la misma carta constitucional.



*"... el desplazamiento forzado nos apartó de nuestros sitios sagrados, de nuestros muertos y semillas, nos volvió mendigos y extranjeros en un país que creímos, también era nuestro ..."*

*Lideresa indígena del Choc.*

## 7. Nueve desafíos para el diálogo intercultural por la paz

*"... Pero ¿cómo creer si los acuerdos con las FARC siguen en rojos?, y miren todo lo que sigue pasando en Nariño y Chocó. Aquí vamos a dialogar es como presionados ..."*

*Líder indígena nacional.*

I

• Sin cese total de hostilidades del ELN contra comunidades y organizaciones indígenas, es imposible dialogar con credibilidad, legitimidad política, y respaldo constitucional e internacional.

II

• El cese de hostilidades contra comunidades y territorios indígenas debe traducirse en acciones concretas y permanentes, como la salida del ELN de los territorios, el cese total al fuego y de cualquier amenaza, control e intimidación contra las mismas.

III

• Urge involucrar en la definición de las rutas de diálogo a las mujeres, los jóvenes, los mayores y los territorios afectados por la presencia del ELN, así como a las organizaciones y pueblos afectados por los mismos.

IV

• La verdad y la aceptación de hechos y responsabilidades es necesaria desde el principio. Mientras el ELN no acepte su rol en el genocidio indígena de las últimas décadas, será imposible hablar de reparación y no reparación, y por tanto de paz total.

V

• Inventariar objetivamente las afectaciones por pueblos, territorios y comunidades y acordar en los diálogos, mecanismos y formas propias de reparación con tiempos y responsables claros, es parte de proceso de lucha contra la impunidad para una paz total real.

VI

• Incluir la observación internacional y la articulación con otros actores de la sociedad civil eventualmente involucrados en el proceso (como Mesas y Organizaciones de víctimas y DDHH) es necesario para apuntar a una visión conjunta de los diálogos, con un enfoque multicultural.

VII

• El gobierno debe garantizar la seguridad de los participantes y sus comunidades hasta la fase de implementación de eventuales acuerdos.

VIII

• La mesa de La Habana se distanció demasiado de las bases, los territorios y comunidades. Conectar mejor a los territorios en esta nueva fase le dará mayor legitimidad territorial al proceso.

IX

• Lograr la verdad y el esclarecimiento de hechos y responsabilidades ante las comunidades.

## 8. Trece (13) principios propuestos, para un diálogo intercultural por la paz con el ELN.

*"... necesitamos que (ellos) hablen primero, que cuenten con detalle lo que han hecho y cómo proponen repararlo? Que podamos volver a los territorios, pero sin miedos, sin peros y sin condiciones, eso sí sería paz total"*  
Líder indígena nacional

**I. Priorizar los derechos y necesidades de las víctimas y sus pueblos (principios pro indígena y pro homine).**

**II. Presumir la veracidad y legitimidad de las voces de las víctimas y autoridades indígenas.**

**III. Respeto a la Ley de origen y gobierno propio de cada Pueblo victimizado.**

**IV. No estigmatización, no presiones y no discriminación durante, antes o después de los diálogos.**

**V. Canales transparentes y fluidos de diálogo y decisión.**

**VI. Intercambio de información veraz, clara, oportuna y con traducción cultural.**

**VII. Tiempos, lugares y formas de trabajo adecuadas culturalmente a los calendarios y agendas propias de los Pueblos.**

**VIII. Cese definitivo de hostilidades contra los pueblos, reconocimiento claro de responsabilidades y voluntad de repararlos.**

**IX. Aprender de las lecciones pasadas (diálogos con las FARC, intentos previos de diálogo con el ELN, agendas de paz de otros países).**

**X. Prohibición de dilatar injustificadamente los diálogos, la toma de decisiones y el cumplimiento de lo que se va acordando.**

**XI. Respeto a los espacios autónomos y designación propia de voceros y delegados indígenas.**

**XII. Garantías documentales, técnicas, logísticas y presupuestales para conectar los diálogos con los territorios.**

**XIII. No negociar lo innegociable. Los crímenes considerados de lesa humanidad no son indultables y amniables y deben tener algún tipo de sanción.**